Eniversidad de Hueba

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS

DATOS DE LA ASIGNATURA									
Nombre:									
GEOLOGÍA									
Denominación en Inglés:									
Geology									
Código:			Tipo Docencia:				Carácter:		
606810108			Presencial				Básica		
Horas:									
			Totales			Presenciales		No Presenciales	
Trabajo Estimado		150			60)	90	
Créditos:									
Crupes Crapdes		Grupos Reducidos							
Grupos Grandes	Aula estánda	Aula estándar		orio	F	Prácticas de campo		Aula de informática	
4	0		0		2		2	0	
Departamentos:				Áreas de Conocimiento:					
ING.MINERA,MECANICA,ENERG. Y DE LA CONST				PROSPECCION E INVESTIGACION MINERA					
Curso:				Cuatrimestre					
1º - Primero				Segundo cuatrimestre					

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Santisteban Fernandez	maria.santisteban@dimme.uhu.es	959 217 340

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Despacho: PB23 ETSI

Teléfono:959217340

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Cartografía geológica. Elaboración e interpretación de mapas geológicos. Geología regional.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Introduction, stratigraphy, geodynamics external, internal geodynamics. Metamorphism and magmatism.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Esta materia está encaminada a que el alumno adquiera una serie de conocimientos considerados básicos en la formación del Ingeniero de Minas y desarrollar en él una serie de aptitudes y actitudes. En su conjunto, todos éstos le permitirán abordar con una buena base el estudio de otras materias posteriores de carácter geológico, y serán imprescindibles para una mejor comprensión de muchos aspectos de materias de carácter técnico/tecnológico que deberá cursar con posterioridad para completar su formación. De acuerdo con esto, se entiende que la materia de Geología debe ser objeto de estudio durante el primer curso de la titulación y con posterioridad a los Fundamentos Geológicos. Dado el carácter de la titulación y más concretamente la especialidad, dedicada a la explotación de recursos geológicos, es obvia la importancia de una buena formación geológica.

A modo de recomendación, no solo para esta titulación, si no en general, sería aconsejable: Que las asignaturas se ordenaran temporalmente de manera que se tengan en cuenta las relaciones de dependencia entre ellas En particular, las asignaturas troncales y obligatorias correspondientes a cursos inferiores se supondrán conocidas en los cursos siguientes.

Por tanto los alumnos deberán matricularse de todas las asignaturas troncales y obligatorias de cursos previos que no hayan superado.

2.2 Recomendaciones

Puesto que esta materia debe contener conocimientos básicos, recomendamos que sea impartida durante el primer curso, dentro de los planes de estudios. Por otro lado, sería deseable que los alumnos hubiesen cursado, en Enseñanza Media, el Bachillerato Tecnológico o, en su defecto, asignaturas relacionadas con la Geología o el Medio Ambiente.

Para poder afirmar que la asignatura de Geología les pueda a nuestros estudiantes servir, como una herramienta de uso, es necesario recomendarles que comprendan que a lo largo de su formación académica esta asignatura les puede proporcionar:

- a) Capacidad de análisis y síntesis.
- b) Capacidad de organización y planificación.
- c) Una buena adaptación a la resolución de problemas geológicos.
- d) Trabajo en equipo.
- e) Razonamiento crítico.
- f) Motivación por la calidad y mejora continua.
- g) Y tener capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.
- 3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

Se trata de desarrollar los contenidos de las directrices generales marcadas en el BOE, sobre la materia obligatoria de

Geología en la Titulación de Ingeniería Técnica de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

Se pretende dar una respuesta adecuada a cuestiones tan fundamentales para el titulado como son la adquisición de conocimientos que se ajusten a las necesidades que demanda la sociedad actual, por un lado, y de capacitarlo con las competencias precisas para el ejercicio de su profesión de forma conveniente y competitiva.

Se pretende que el alumno aprenda las técnicas para el conocimiento de los diferentes procesos geológicos. Del mismo modo, que el alumno conozca la cartografía geológica, los métodos de proyección y la geología regional.

A ello se suma la adquisición de las técnicas y habilidades básicas para el reconocimiento e identificación, en el laboratorio y sobre el terreno de los minerales y las rocas, así como el reconocimiento de las propiedades físicas, su distribución y disposición, que permitan la realización de planos y su interpretación.

EN DEFINITIVA:

Enseñar al alumno a estructurar los contenidos específicos de un tema de forma coherente, y que éste sea capaz de desarrollarlos y transmitirlos.

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Se trata de desarrollar los contenidos de las directrices generales marcadas en el BOE, sobre la materia obligatoria de Geología en la Titulación de Ingeniería Técnica de Minas, Especialidad en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.

Se pretende dar una respuesta adecuada a cuestiones tan fundamentales para el titulado como son la adquisición de conocimientos que se ajusten a las necesidades que demanda la sociedad actual, por un lado, y de capacitarlo con las competencias precisas para el ejercicio de su profesión de forma conveniente y competitiva.

Se pretende que el alumno aprenda las técnicas para el conocimiento de los diferentes procesos geológicos. Del mismo modo, que el alumno conozca la cartografía geológica, los métodos de proyección y la geología regional.

A ello se suma la adquisición de las técnicas y habilidades básicas para el reconocimiento e identificación, en el laboratorio y sobre el terreno de los minerales y las rocas, así como el reconocimiento de las propiedades físicas, su distribución y disposición, que permitan la realización de planos y su interpretación.

EN DEFINITIVA:

Enseñar al alumno a estructurar los contenidos específicos de un tema de forma coherente, y que éste sea capaz de desarrollarlos y transmitirlos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

B05: Conocimientos Básicos de Geología, Morfología del terreno y su aplicación en problemas relacionados con la ingeniería. Climatología.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG01: Capacidad para la resolución de problemas.

CG04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG05: Capacidad para trabajar en equipo.

CG07: Capacidad de análisis y síntesis.

CG08: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.

TC2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

TC3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.
- Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de

trabajos, debates, tutorías colectivas, actividades de evaluación y autoevaluación.....

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes.
- Conferencias y Seminarios.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

En las clases teóricas se desarrollarán los conceptos fundamentales de cada tema que se pretende que los alumnos

conozcan. La duración será de 2 horas, con un total de 40 horas.

· En las clases prácticas, se complementarán los conocimientos teóricos adquiridos con ejercicios y problemas, para la total

comprensión de los contenidos y con el fin de alcanzar los objetivos descritos. La duración será de una hora, con un total de

20 horas.

· Las sesiones teóricas y prácticas se complementarán con tutorías colectivas, sesiones dedicadas específicamente a la

resolución de las dudas más frecuentes que hayan surgido en los temas anteriormente explicados.

6. Temario Desarrollado

- 1. ORIENTACIÓN EN EL ESPACIO DE ELEMENTOS GEOLÓGICOS
- 2. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS CARTOGRÁFICOS
- 2.1 Dirección y buzamiento
- 2.2 Columna estratigráfica
- 2.3 Discordancias

- 2.4 Fallas
- 2.5 Pliegues
- 3. LA BRÚJULA DE GEÓLOGO
- 4. EL MAPA GEOLÓGICO
- 4.1 Elaboración
- 4.2 Interpretación
- 5. TECNICAS DE PROYECCIÓN ORTOGRÁFICA APLICADAS AL ESTUDIO DE CUERPOS

GEOLÓGICOS

- 5.1 Determinación de dirección y buzamiento de capas y fracturas
- 5.2 Determinación de potencias real y aparente de capas a partir de diferentes datos
- 5.3 Cálculo del plano bisector. Localización del flanco oculto en estructuras antiformes y sinformes
- 5.4 Determinación de la posición de un plano al otro lado de un plano de falla
- 6. TÉCNICAS DE PROYECCIÓN ESTEREOGRÁFICA APLICADAS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS GEOLÓGICOS
- 6.1 Determinación de dirección y buzamiento de capas y fracturas
- 6.2 Cálculo del plano bisector. Localización del flanco oculto en estructuras antiformes y sinformes

PRÁCTICAS

El carácter eminentemente práctico de esta asignatura sugiere el empleo de una estrategia didáctica en

una constante conexión entre conceptos teóricos y aplicación práctica de los mismos. El programa teórico

coincide estrictamente con el práctico, y las prácticas a realizar coinciden por tanto con cada uno de los

apartados del programa de teoría.

CAMPO

Dos salidas de un día al entorno de Huelva

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Técnicas geométricas aplicadas al estudio de los cuerpos rocosos. J.A. Grande Geología Cartográfica. J.A. Martínez-Álvarez. Ed. Paraninfo.

7.2 Bibliografía complementaria:

Geología de España. J.A. Vera. Ed. Pral

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Examen de Prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y I entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.2.2 Convocatoria II:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

-Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)

-Prácticas de campo y l entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.2.3 Convocatoria III:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la

evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas

siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor

responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como

garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y l entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la

evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas

siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor

responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como

garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y l entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la

evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas

siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor

responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y l entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.3.2 Convocatoria II:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y I entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.3.3 Convocatoria III:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y l entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El alumno podrá escoger entre dos sistemas de evaluación: evaluación continua y evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará al profesor responsable presencialmente, por escrito o mediante e-mail. La comunicación se deberá realizar en plazo y el alumno, como garantía de recepción de sus intenciones, recibirá el correspondiente acuse de recibo por e-mail.

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación continua es:

- -Examen escrito (90%) (CB1, CB2, CG01, CT3)
- -Prácticas de campo y I entrega de informes (10%) (CG04,CG05,CG07,CT, CT3)

La ponderación establecida en la calificación final del alumno para el sistema de evaluación única final es:

100% examen. En este examen se evaluarán los conceptos teórico-prácticos impartidos en la asignatura.

Los requisitos mínimos para la obtención de la mención de "Matrícula de Honor" son obtener una calificación de

sobresaliente (10) en todas y cada una de las actividades de evaluación.

9. Organización docente semanal orientativa:								
Grupos				lucidos		Pruebas y/o	Contenido	
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado	
01-02-2023	3	0	0	0	0		TEMA 1	
06-02-2023	3	0	0	0	0		TEMA 1	
13-02-2023	3	0	0	0	0		TEMA 2	
20-02-2023	3	0	0	0	0		TEMA 2	
27-02-2023	3	0	0	0	0	Seminario	ТЕМА 3	
06-03-2023	3	0	0	0	0	Problemas	ТЕМА 3	
13-03-2023	3	0	0	0	0	Problemas	TEMA 4	
20-03-2023	3	0	0	0	0	Problemas	TEMA 4	
27-03-2023	3	0	0	0	0	Seminario	TEMA 5	
10-04-2023	3	0	0	0	0	Problemas	TEMA 5	
17-04-2023	3	0	0	0	0	Problemas	ТЕМА 6	
24-04-2023	3	0	0	0	0	Problemas	ТЕМА 6	
01-05-2023	3	0	0	0	10	Prácticas de campo	ТЕМА 6	
08-05-2023	1	0	0	0	10	Prácticas de campo	TEMA 6	
15-05-2023	0	0	0	0	0		TEMA 6	

TOTAL 40 0 0 0 20